Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 18 de agosto de 2016
P.I.O. N° 006/2016-2017

RECIBIDO
19 AGO. 2016
PALACIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Hermano Presidente:

El Pleno de la Cámara de Senadores, en cumplimiento al Artículo 158, atribuciones 17ª y 19ª, de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 de su Reglamento General, en Sesión Ordinaria aprobó convocar la **Petición de Informe Oral** a la Señora Ministra de Salud, presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz y el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, a objeto que pueda responder el siguiente cuestionario:

"**1.** En fecha 6 de enero de 2016, a Hrs. 11:00 am, en el Coliseo "Patujú" del Municipio de Montero su persona como Ministra de Salud y en acto público, suscribió, el Contrato entre el Estado Boliviano y la Empresa adjudicada para la Construcción de un Hospital de Tercer Nivel a construirse en esa localidad. Informe cuál es el nombre de la Empresa adjudicada, modalidad de contratación, plazo de ejecución, monto de la inversión y fuente de financiamiento. Asimismo, haga entrega de una copia de dicho Contrato para conocimiento de las Senadoras y Senadores del Plenario.--- **2.** Informe si las Boletas de Garantía solicitadas a la Empresa adjudicada están vigentes a la fecha e indique cuáles son los montos respectivos. Proporcione una copia de las mismas.--- **3.** Informe cuál es la Empresa encargada de la supervisión del mencionado proyecto, el presupuesto asignado para dicha supervisión, el avance físico y financiero del Proyecto a la fecha.--- **4.** Informe si el monto de la inversión incorpora también el equipamiento del Hospital mencionado. De ser afirmativa su respuesta, indique en qué consiste el mismo (cantidad de camas, equipos, mobiliario, etc.). De ser negativa su respuesta, señale cómo se realizará el equipamiento para su funcionamiento y además indique si el Hospital cuenta con un Helipuerto.--- **5.** Informe cuál es el presupuesto previsto para los gastos operativos de este Hospital y cuál será la fuente de financiamiento.--- **6.** Informe cuántos ítems se necesitarán crear entre médicos, especialistas, administrativos, enfermeras, etc. para el funcionamiento del mencionado Hospital y cuál será la fuente de financiamiento.--- **7.** Informe cuál es la ubicación exacta, la superficie asignada para la construcción del Hospital e indique a quién corresponde el Derecho Propietario del terreno donde se construirá dicho nosocomio. Asimismo, entregue copia de la documentación

pertinente sobre el derecho propietario.--- **8.** Informe si el Ministerio a su cargo, ha coordinado acciones con la Gobernación del Departamento de Santa Cruz para ejecutar el Proyecto mencionado, toda vez que la misma ya contaba con un estudio a diseño final para ejecutar el mismo proyecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores".

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar a la Señora Ministra de Salud para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día jueves 1 de septiembre del presente año, a horas 15:00, en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL